



HECHO ESENCIAL

AGROSUPER S.A.
Registro de Valores N° 1084

Santiago, 6 de Septiembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

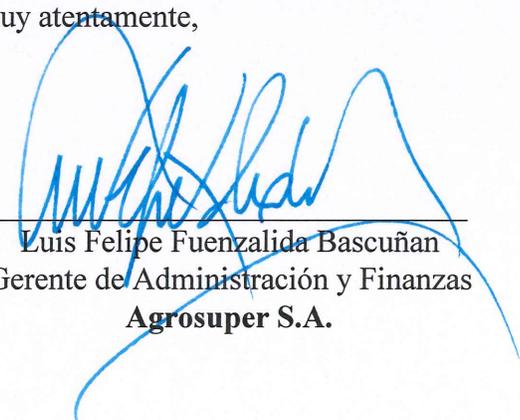
De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a Usted la siguiente información de carácter de Hecho Esencial respecto de Agrosuper S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha de hoy, se colocaron bonos de la "Serie E" por un monto de UF1.500.000 (un millón quinientos mil Unidades de Fomento), con un plazo de 5 años bullet y con una tasa de colocación de UF + 3,78% anual.

Los bonos de la "Serie E" fueron emitidos con cargo a la línea de bonos de 10 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 15 de Septiembre de 2011 bajo el N° 678.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente de Administración y Finanzas
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Banco de Chile